

ANEXO III: FICHA TÉCNICA

a Objeto

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de servicios cuyo objeto es la asistencia técnica para la gestión de espacios y calendarios en Etopía, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

b Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

Presupuesto (IVA excluido): 14.950 euros
IVA*: 3.139,5 euros
Presupuesto base de licitación: 18.089,5 euros, IVA incluido.

** Se deberá indicar tanto el importe del IVA como el tipo a que esté sujeto la prestación (normal, reducido o súper reducido).*

Aplicación presupuestaria: CIN 4911 22799 Servicios de Ciudad Inteligente

N.º RC (o en caso de tramitación anticipada, fecha del Informe de la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación): 221284

Anualidades (en su caso)

2022	13.566	euros
2023	4.523,5	euros

c PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de un máximo de un año, a partir de la notificación de la adjudicación.

d LUGAR DE PRESTACIÓN:

Centro de Arte y Tecnología Etopía
Avda. Ciudad de Soria, 8
50003 Zaragoza

e RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Elena Giner Monge. Servicio de Ciudad Inteligente

f ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los servicios de asistencia técnica contratados deberán cumplir los siguientes requerimientos:

- La prestación se realizará in-situ, **en un mínimo de 15 horas** semanales en horario de mañana y/o tarde según las necesidades específicas definidas por el Ayuntamiento.
- La dirección del contrato corresponde a los técnicos superiores del Servicio de Ciudad Inteligente.
- El adjudicatario proveerá sus medios informáticos y de teléfono propios, sin que en ningún caso sean facilitados por el Ayuntamiento.
- El adjudicatario realizará específicamente las siguientes tareas: gestión de los equipos técnicos necesarios para la realización de eventos ligados a la actividad de Etopía, supervisión del montaje de instalaciones de exhibición, gestión y administración de calendarios de actividades y espacios de Etopía, gestión de la residencia.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY0NZYxMTYxMzU2OTg3MDgzNjIw

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 1 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ELENA GINER MONGE	EL/LA TÉCNICO/A	18/03/2022	9042518

g PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El plazo de presentación de las ofertas será hasta las 13:00 horas del décimo día natural contado a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza. En el supuesto de que el día de terminación del plazo de licitación fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones:

- Mediante presentación con certificado electrónico o Cl@ve en el registro electrónico del Ayuntamiento
- Documento firmado electrónicamente, a la dirección: eginer@zaragoza.es
- Presencial en la siguiente dirección:

Servicio de Ciudad Inteligente

Centro de Arte y Tecnología Etopia_

Avda. Ciudad de Soria, 8

50003 Zaragoza

- A través del Servicio de Correos, a la misma dirección que el anterior.

Documentación a presentar por el licitador:

- 1 Declaración responsable (anexo IV)
- 2 Oferta (anexo V)
- 3 Acreditación de experiencia en gestión de espacios en el ámbito cultural y tecnológico
- 4 Proyecto de prestación del servicio, de un máximo de 5 páginas

h CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS *(deberá indicarse la ponderación relativa atribuida a los mismos sobre un total de 100 puntos a obtener como máximo en el conjunto de criterios de adjudicación):*

CRITERIOS OBJETIVOS

1. Precio unitario (sin IVA) de la hora de servicio (hasta 51 puntos):

Se valorará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_v = P_{\max} \times \sqrt[3]{(Of.\min / Of.v)} \text{ donde}$$

P_v es la puntuación obtenida por la oferta a valorar.

P_{\max} es la puntuación máxima (51 puntos).

$Of.\min$ es la oferta mínima presentada.

$Of.v$ es la oferta económica a valorar.

CRITERIOS SUBJETIVOS

Se utilizan criterios de adjudicación basados en juicios de valor al considerarse necesario para el desempeño la asistencia técnica definida la experiencia en tareas similares, así como la adecuación a las necesidades específicas del Centro y una visión global de su contenido, los espacios y tipos de programación que se desarrollan en él.

2. Experiencia en gestión de espacios en el ámbito cultural y tecnológico (por cada 5 años de experiencia acreditada, hasta 20 puntos)

3. Adecuación de la oferta a las necesidades del contrato (hasta 14 puntos)

4. Visión acerca de las necesidades organizativas de Etopía (hasta 15 puntos).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY0NZYxMTYxMzU2OTg3MDgzNjIw

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 2 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ELENA GINER MONGE	EL/LA TÉCNICO/A	18/03/2022	9042518

Se excluirán las ofertas que no respeten en el precio propuesto la normativa laboral vigente.

i GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

j FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de facturas con periodicidad mensual, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato, tras la realización de la prestación del periodo y en base a las horas realizadas.

k Cláusulas sociales de género:

La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas.

l Datos de carácter personal:

El adjudicatario queda sujeto a la obligación de guardar la debida confidencialidad y secreto en todo aquello a lo que tenga acceso con motivo del desarrollo del contrato, con sometimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Asimismo, el adjudicatario estará obligado a tratar la información a la que acceda conforme a las instrucciones de los responsables municipales, no pudiendo utilizar o comunicar los datos obtenidos para otros fines diferentes a la ejecución del contrato. La obligación en cuanto a conservación, copia, comunicación o revelación de cualquier dato relativo al presente contrato subsistirá más allá de la finalización del mismo.

En virtud de lo dispuesto en la citada Ley Orgánica 3/2018, el adjudicatario deberá adoptar las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la total seguridad de los datos de carácter personal, evitando cualquier alteración, pérdida, tratamiento o acceso no consentido a los mismos.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY0NZYxMTYxMzU2OTg3MDgzNjIw

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 3 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ELENA GINER MONGE	EL/LA TÉCNICO/A	18/03/2022	9042518

ANEXO IV. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY0NzYxMzU2OTg3MDgzNjIw

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 4 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ELENA GINER MONGE	EL/LA TÉCNICO/A	18/03/2022	9042518

ANEXO V: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "CONTRATO MENOR DE" y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY0NZYxMTYxMzU2OTg3MDgzNjIw

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 5 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ELENA GINER MONGE	EL/LA TÉCNICO/A	18/03/2022	9042518